



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

085/04

SALTA, 15 ABR 2004
Expediente N° 12.022/04

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna María Alicia Noemí ONTIVEROS L.U. N° 602.377 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: "Evaluación nutricional y velocidad de crecimiento en pacientes pediátricos con insuficiencia renal crónica de la Provincia de Salta - Capital"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Miryam H. FADEL ha manifestado su aceptación para actuar como Director del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con el requisito establecido en el punto 3 de la Resolución - C D - N° 157/03 para iniciar su Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición a Fs. 14 Vta. aconseja aprobar el Tema de Tesis, propone el docente que actuará como Director, en un todo de acuerdo con lo establecido en el punto 5, del Anexo 1- del Reglamento Vigente de Tesis.

Que en cumplimiento al punto 6, corresponde al Decano emitir Resolución al respecto.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna María Alicia Noemí ONTIVEROS L.U. N° 602.377 de la Carrera de Nutrición el siguiente: "Evaluación nutricional y velocidad de crecimiento en pacientes pediátricos con insuficiencia renal crónica de la Provincia de Salta - Capital".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° 08 5 / 04

15 ABR 2004
SALTA,
Expediente N° 12.022/04

ARTICULO 2°.- Designar como Director al siguiente docente:

Lic. Miryam H. FADEL

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Al Director del trabajo de Tesis, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud